

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2028 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 08 de Septiembre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1763 de fecha 13.08.2010 que autoriza proceso de Licitación Pública a través del Portal www.Chilecompra.cl.

Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formatos que se adjuntan del Proyecto "**Habilitación y Reparación Edificio Municipal, comuna de Requínoa**", Programa P.M.U.-FRIL 2010.

Nombra Comisión Evaluadora de las Ofertas, la que estará conformada por los funcionarios que a continuación se señala o sus subrogantes según corresponda:

- Administradora Municipal Srta. Lidia Reyes Gallegos
- Director de Obras M. (S) Sr. Pablo Avendaño Le-Feuvre
- Secretario Municipal, Ministro de Fe Sra. Marta A. Villarreal S.

El Memo N° 378 fecha 07.09.2010, de la Administración Municipal, mediante el cual informa que en marco de Ila Licitación ID 3656-40-LP10 para la contratación de las obras de "**Habilitación y Reparación Edificio Municipal, comuna de Requínoa**", remite antecedentes de la Evaluación de las Ofertas recepcionadas. De acuerdo a Informe Razonado adjunto, resulta conveniente la adjudicación al Oferente Sr. Fred Blamith Funes, RUT N° 4.844.725-2, por el valor de \$ 57.424.062 iva incluido y por el plazo de 80 días.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 132 de fecha 19.01.2010 que aprueba Distribución de la Inversión año 2010.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

: **AUTORIZASE** Licitación Pública N° 3656-40-LP10.
ADJUDIQUENSE la contratación de las obras "**Habilitación y Reparación Edificio Municipal, comuna de Requínoa**", al Oferente Sr. Fred Blamith Funes, RUT N° 4.844.725-2, por un valor de \$ 57.424.062 iva incluido y por el plazo de 80 días corridos.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 31.02.004 P.M.U. FRIL Emergencia – Terremoto 2010, Proyecto “Habilitación y Reparación Edificio Municipal y Proyecto Reparación Edificio Municipal”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Secpla (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras M. (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE